

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado y las Resoluciones Nros. 971/03,

1267/03 y 1714/03,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 718/03, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

Encargado de Sección:

AGUIRRE, Julián Antonio
MANFREDI, Miguel

Oficial de Servicio:

CICERELLI, Jorge Francisco
CORONEL, Mario Raúl
DUACASTELLA, Ricardo Antonio
GAGLIARDO, Enrique Alberto
GAGLIARDO, Omar Jorge
GONZALEZ, Victorio Rodolfo
MIGUENS, Ismael Rómulo
SOMOZA, Ricardo Luis
TRINDADES, Mario Alberto

Choferes:

BERANKIS, Jorge Alfonso

-Vocalía del Dr. Moliné O'Connor-:

CHAVEZ, Miguel Angel

-Vocalía del Dr. Boggiano-:

GUTIERREZ, José Horacio

-Vocalía del Dr. López-:

CORDERO, Pedro Hugo

-Vocalía del Dr. Petracchi-:

FLOR, Juan Luis

Ayudante:

ACERENZA, Hugo Eduardo
AGUIRRE, Federico Emanuel
ALTAMIRANO, Luis Roberto
BORRO, Ricardo Enrique
CHAVEZ, Pedro Orlando
DIAZ, María Genoveva
ESQUIVEL, Osmar
GOMEZ, José Manuel

-//-

MOYANO, Elva Josefina
ORDIZ, Mirta Mabel
STAM, José Alcides

Subdirección de Seguridad

DE LA MADRID, Osvaldo Angel
LEISLE, Jorge Antonio
VIOLANTE, Juan Carlos

-Vocalía del Dr. Belluscio:

FLORES, Carlos Federico

-Vocalía del Dr. Petracchi:

ROSTRO, Jorge Alberto

-Vocalía del Dr. López:

HAMELAU, Patricio Mario

2º) Que el cargo de encargado de sección de planta permanente, al que renunciara el señor Julián Antonio AGUIRRE, continuará vacante para evitar que la prórroga de contratación autorizada precedentemente represente erogación alguna.

3º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION